

espacio sin segar²⁹⁰. En 1566 recibieron diez gallinas de Guinea, regaladas por el conde de Chinchón y las soltaron en el corral de los naranjos²⁹¹.

El 25 de enero de 1568 recibieron desde Cartagena veinticuatro faisanes enviados por el embajador en Génova, Gómez Suárez de Figueroa, en la nave de Gerónimo de Villavicja. El 29 de junio de 1569 se daba noticia de la muerte de cuatro faisanes y de que las gallinas guineanas habían puesto cuatro huevos²⁹². En 1570 Gaspar de Vargas da noticias a Martín Gaztelu de que las gallinas de Guinea están bien y hay muchos francolines y perdices, aunque un mes más tarde se muestra preocupado porque las gallinas no se cruzan²⁹³.

En el resto de los reales sitios, como aquí, las noticias son más de caza que de una explotación ganadera, con la excepción de El Escorial, en donde, en 1575, se autorizó un rebaño de mil quinientas ovejas y trescientos carneros para abastecer a la comunidad jerónima²⁹⁴. En la Fresneda había también un palomar y un gallinero²⁹⁵.

Si no queremos dejar nada en el olvido, entre los animales no dedicados al consumo, sino a la diversión, al solaz y a un peculiar coleccionismo, están el elefante y el rinoceronte que, a partir de 1583, vivieron a El Escorial y cuya llegada le ocasionó al rey "un excelentísimo humor"²⁹⁶.

En definitiva, aunque en todos los reales sitios había posibilidades de supervivencia para la corte, Aranjuez se dibuja como la gran finca, agrícola y ganadera, de donde se abastecía la mesa del monarca.

El pescado

El consumo de pescado, entre los sanitarios, carecía de buena fama por su constitución fría y húmeda, con lo cual sólo convendrían a estómagos calientes y secos. "Su nutrimento es poco, y desciende presto del estómago... dan poca fuerza al cuerpo, engendran muchas superfluidades y flemas... y son de difícil digestión". Prefieren

²⁹⁰ AGS. CSR, leg. 247:1, f. 142.

²⁹¹ AGS. CSR, leg. 247:2, f. 50.

²⁹² AGS. CSR, leg. 248, f. 96 y AGS. CSR, leg. 247:2, f. 98.

²⁹³ AGS. CSR, leg. 247:2, f. 158 y 159.

²⁹⁴ AME. IV-34.

²⁹⁵ AME. IX-28.

²⁹⁶ CODOIN, VII, pp. 368-370, "el nueve días del mes de octubre de 1583 años por mandato de S.M. truxeron de Madrid un elefante para que lo viesen los padres de esta casa. Entró en el jardín a las dos horas después del mediodía. Venía un negro caballero en el pescuezo que le guiaba. Hizo delante de S.M. todas sus habilidades de hacer reverencia, y echarse al suelo, y tomar frutas con la trompa. Y luego le metieron por los claustros de la casa, y entró en la celda de nuestro padre, y de allí le llevaron al colegio por los claustros, muy doméstico. Otro día entró en la celda del vicario e hizo lo que el negro le mandaba. El rey estaba de excelentísimo humor a juzgar por lo que dice el cronista.

El dieciséis de octubre de 1583 metieron por mandato de S.M., el rinoceronte en el jardín por verle desde allí, es animal ingrato y desconocido que no conoce a los que le hacen bien, porque para darle de comer se lo echan por detrás de él".

tivas, se manifiesta ambigua entre el bien sanador y el mal posible. El asta de este mitológico animal se recomendó como uno de los antivenenos más potentes, administrado en forma de raspaduras o, mejor aun, labrado como copas en donde se servían los líquidos presuntamente envenenados que, de esta mágica manera, se liberarían de las ponzoñas. A finales del siglo XVI y sobre todo durante el XVII, los pescadores islandeses hicieron abundantes capturas de narval y ya empezó a hablarse del "unicornio terrestre" y del "unicornio marino" y sólo éste último siguió con reputación alexifármaca en recetas y farmacopeas. A finales del siglo XVII se quisieron aunar ambas tradiciones: la mítica del unicornio con cabeza de caballo y la auténtica procedente de un cetáceo con una defensa dentada helicoidal. Pomet, en su *Historia de las drogas*, en la edición de 1697, incluye dos láminas: en una se representa al narval tal y como es y, sobre su imagen, la del supuesto unicornio de mar, con cuerpo de pescado, cabeza de caballo y cuerno. En la corte de Felipe II se conocían perfectamente los rinocerontes. Los cuernos de los mismos y los del supuesto unicornio se diferenciaban bien, pero ambos siguieron utilizándose por sus supuestas propiedades antivenenosas. Cuernos de uno y otro se conservaron en la botica o en el guardajoyas real. Algunos guarnecidos de oro o plata, otros en forma de vasos y alguno labrado como cuchara. Varios se recibieron como regalo regio y como tal se entregaron en ocasiones⁹⁷.

Durante el reinado de Felipe II el cuerno de unicornio seguía en las brumas de la magia y el misterio, por el desconocimiento de su auténtico origen y, por tanto, seguía siendo un remedio muypreciado, muy escaso y extraordinariamente caro, transmitido como parte de las herencias de las casas reales. El rinoceronte había sido descrito por Cristóbal Acosta en 1578 y, como vimos, entre 1582 y 1583 se paseaban por los recintos reservados para ellos, en El Escorial, un elefante y un rinoceronte, procedentes de las nuevas posesiones portuguesas del monarca⁹⁸.

Entre los viejos fármacos de uso mítico-mágico, conservados entre sus remedios máspreciados encontramos la llamada "pezuña de la gran bestia". Se trataba de la uña de la pata trasera izquierda de un alce. Se creía que el animal se rascaba el tronco con ella cuando sufría estados similares a la epilepsia y, por semejanza mágica, se supuso su acción antiepiléptica. Se usaba en preparados polifármacos, en donde se combinaba con otros remedios también cercanos a la corriente mágico-transferencial de la terapéutica, como el mencionado unicornio, el cráneo humano, las perlas, el marfil, los corales, despojos de víboras o el almizcle. Se empleó, desde tiempos remotos, con esta característica mágico-transferencial, fundamentada en alguna observación inadecuada del animal y, sobre todo, en la dificultad de obtener el sim-

⁹⁷ F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: *ib.*, vol. II, pp. 140-143. Rafael FOI CH ANDREU: "Los unicornios" *Farmacia Nueva*, 1958, núm. 255, pp. 165-171; núm. 256, pp. 217-221 y núm. 257, pp. 271-273. Pierre POMET: *o. cit.*, t. II, pp. 101, fig. 34; pp. 196-199, fig. 52

⁹⁸ Cristóbal ACOSTA: *o. cit.*, p. 443.